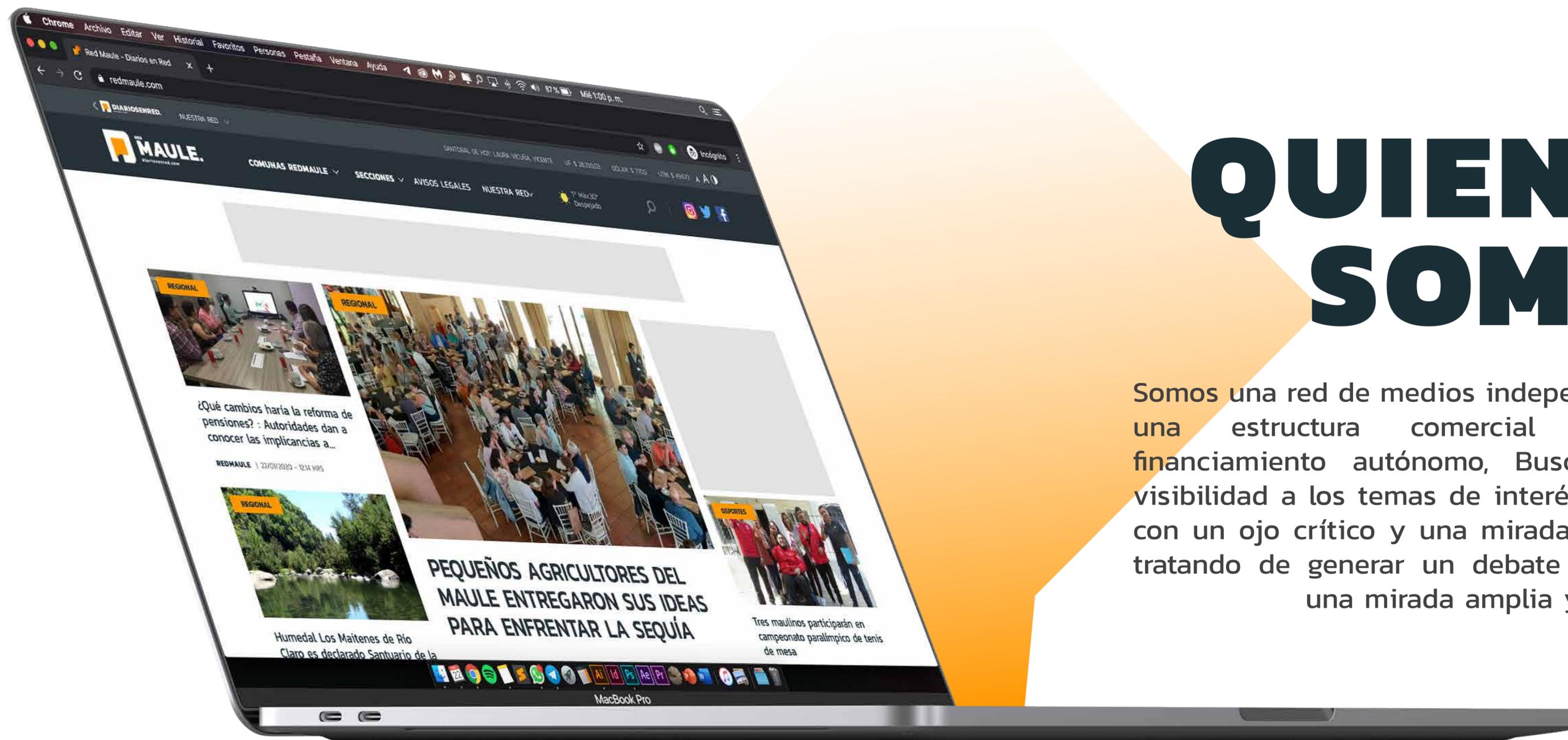


AVISOS LEGALES

2022





QUIENES SOMOS

Somos una red de medios independiente, con una estructura comercial propia y financiamiento autónomo, Buscamos darle visibilidad a los temas de interés ciudadano, con un ojo crítico y una mirada propositiva, tratando de generar un debate público con una mirada amplia y pluralista ■

“DIARIO DIGITAL, SIEMPRE UN PASO ADELANTE CON LA NOTICIAS”



AVISOS LEGALES

Avisos Legales RedMaule.com es una herramienta que permite difundir avisos tanto económicos como por mandato legal, de manera rápida y efectiva con un alcance regional y nacional.

Asimismo, está certificado por organismos que lo acreditan, entre los más destacados se encuentra el reconocimiento de la DIBAM, garantizando así a todos sus clientes el cumplimiento de sus obligaciones legales y objetivos publicitarios.

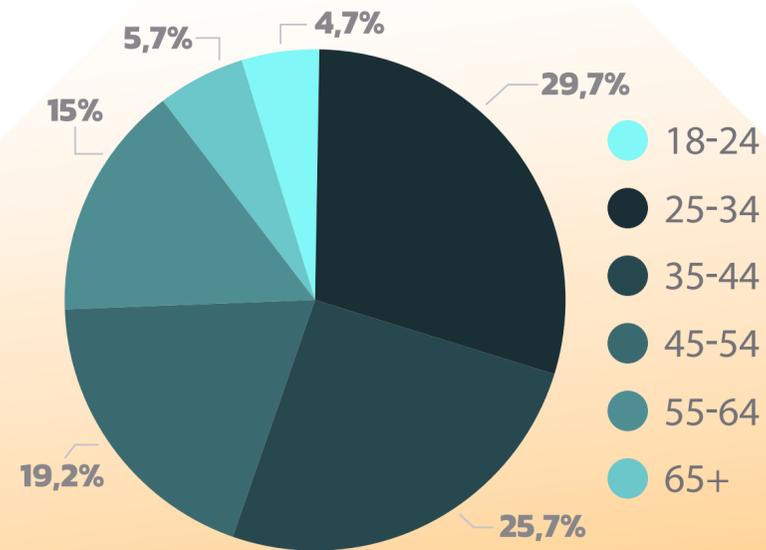
El Dictamen No60.513 del 2004 de la Contraloría General de la República valida a los diarios electrónicos para realizar las publicaciones legales que deben efectuar los organismos públicos y privados, quedando facultado para publicar avisos legales. RedMaule.com cumple con las disposiciones de la ley No19.733, sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo. Dentro de los avisos que se pueden publicar están: balances y estados financieros, citaciones de accionistas, ordenes de no pago, posesiones efectivas, licitaciones, ordenanzas, extravíos de títulos, pago de dividendos, entre otros.



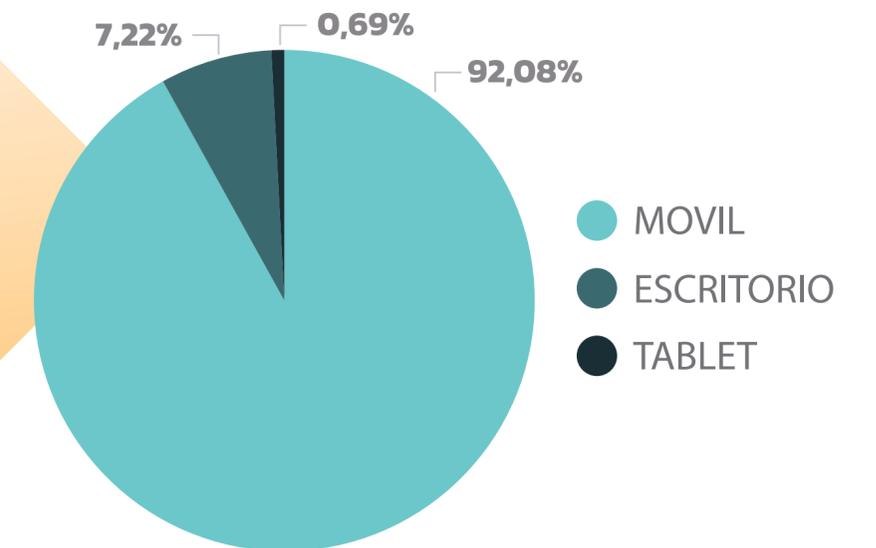
NUESTROS LECTORES

Adolescentes, jóvenes y adultos. Estudiantes, profesionales, dueñas de casa, emprendedores, empresarios y políticos. Personas en constante innovación, curiosos e interesados en lo que ocurre en el lugar donde viven. Premian el contenido regional y policial ■

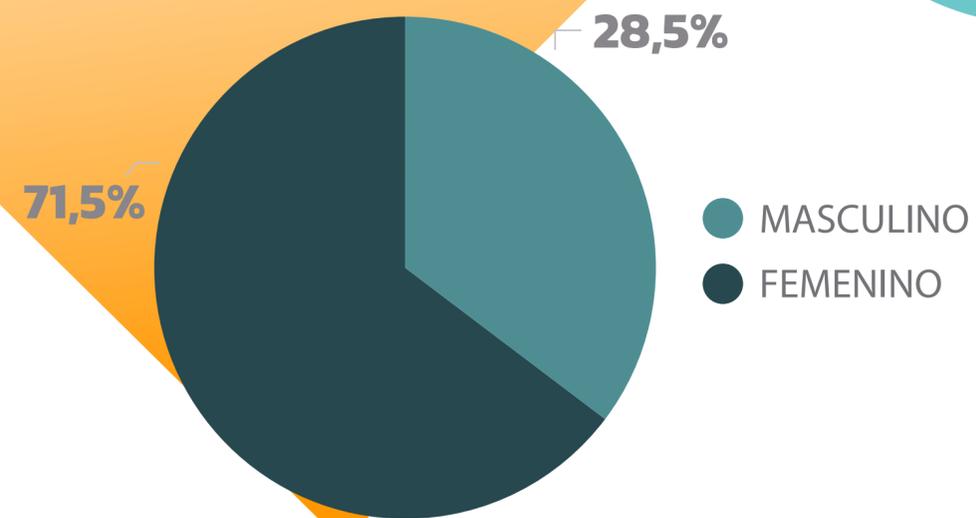
EDAD



DISPOSITIVOS



SEXO





REDES SOCIALES

IMPRESIONES

+1.000.000

FACEBOOK

 **+624.000**

TWITTER

 **+249.000**

INSTAGRAM

 **+100.000**



AVISOS LEGALES/

¿CÓMO PUBLICAR SU AVISO?

PASO 1

Cotización de su aviso, lo puede hacer tanto por medio de avisoslegales@diariosenred.com como llamando al **+56966893440**

PASO 2

Envío de comprobante de pago y publicación del aviso.

PASO 3

Envío documento certificado.



AVISOS LEGALES/

TARIFAS

POR PALABRA
(MIN. 30 PALABRAS)

\$150+IVA cada palabra

POR PÁGINA
(CON O SIN DISEÑO)

\$30.000+IVA cada página



AVISOS LEGALES/

EJEMPLO DE AVISO POR PALABRA

COSTO DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

240 PALABRAS x 150: \$36.000
\$36.000 neto + iva \$6840= total **\$42.840**



Domingo 29 de Octubre de 2017

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

REMATE

Ante el Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos Rol N° C-1091-2016, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con CONCHA", sobre Juicio Ejecutivo, el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, se subastará, el siguiente inmueble de propiedad del ejecutado de autos, don WLADIMIR HORACIO CONCHA CERDA: Inmueble compuesto de Casa y sitio, ubicado en Calle 1 (de Poniente a Oriente, lado Norte) Número 337 que corresponde al Lote 18 de la Manzana A1 del "LOTEO DON MATIAS", de la Comuna de Parral. Se comprenden los derechos de dominio y uso y goce y disposición sobre inmueble singularizado anteriormente. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2745, N° 1242, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, del año 2012.- Rol de avalúo N° 426-18, de la comuna de Parral. Mínimo para las posturas: \$8.739.066 (ocho millones setecientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos), suma que deberá ser depositada al contado, en dinero efectivo, dentro de 3 día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Garantía equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en dinero que deberá ser depositado en la cuenta corriente del Tribunal o en vale vista a la orden nombre del Tribunal.-

Además antecedentes y bases de remate en causa indicada.-

MANUEL RETAMAL GARRIDO
Secretario Subrogante



Viernes 28 de Febrero 2020



- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

AVISOS LEGALES/

EJEMPLO DE AVISO POR PÁGINA

COSTO DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

1 página: \$30.000
 \$30.000 neto + iva \$5700= total **\$35.700**

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS						
REPUBLICA DE CHILE						
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO						
DEPARTAMENTO DE SALUD						
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA						
INGRESOS Y GASTOS DE 2019						
SALUD						
INFORME DE : INGRESOS						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
11505	Transferencias Corrientes	3.608.017	4.514.289	4.384.061	130.228	
11505-03	De Otras Entidades Publicas	3.608.017	4.514.289	4.384.061	130.228	
11505-03-002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	34.529	99.134	98.845	289	
11505-03-006	Del Servicio de Salud	3.403.488	4.110.538	3.984.595	125.943	
11505-03-099	De Otras Entidades Publicas	10.000	55.135	51.139	3.996	
11505-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion	160.000	249.482	249.482		
11508	Otros Ingresos Corrientes	131.500	228.661	215.864	12.797	
11508-01	Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	131.000	223.000	211.073	11.927	
11508-99	Otros	500	5.661	4.791	870	
11512	Recuperacion de Prestamos		28.858	4.173	24.685	24.684
11512-10	Ingresos por Percibir		28.585	4.173	24.685	24.684
11515	Saldo inicial de caja	1.000	102.886		102.886	
Total Ingresos M\$		3.740.517	4.874.694	4.604.098	270.596	24.684

INFORME DE : GASTOS						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21521	Gastos en Personal	3.175.537	3.759.115	3.735.853	23.262	
21521-01	Personal de Planta	2.571.859	3.009.973	2.999.498	10.475	
21521-02	Personal a Contrata	448.868	566.572	557.687	8.885	
21521-03	Otras Remuneraciones	154.770	182.570	178.668	3.902	
21522	Bienes y Servicios de Consumo	557.980	905.526	730.792	174.734	48.729
21522-01	Textiles, Vestuario y Calzado	0	178	0	178	
21522-03	Combustible y Lubricantes	35.000	28.000	25.644	2.356	
21522-04	Materiales de uso o consumo	273.900	367.589	333.917	33.672	48.729
21522-05	Servicios Basicos	88.700	97.700	88.167	9.533	
21522-06	Mantenimiento y Reparaciones	23.300	47.487	40.859	6.628	
21522-07	Publicidad y difusion	1.200	3.500	71	3.429	
21522-08	Servicios Generales	10.000	10.000	6.238	3.762	
21522-09	Arrendos	24.400	28.400	26.671	1.729	
21529	Mobiliarios y Otros	0	20.232	20.068	164	
21529-04	Mobiliarios y Otros	1.000	6.558	6.162	396	
21529-05	Maquinas y Equipos	4.500	28.165	19.237	8.928	
21529-06	Equipos Informaticos	1.500	5.709	4.598	1.111	
21534	Servicio de la Deuda	0	81.091	81.090	1	
21534-07	Deuda Flotante	0	81.091	81.090	1	
Total Gastos: M\$		3.740.517	4.874.694	4.665.732	208.962	48.729



AVISOS LEGALES/

EJEMPLO DE AVISO DE TELECOMUNICACIONES AVISO DESTACADO

COSTO DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

1 página: \$30.000
\$30.000 neto + iva \$5700= total **\$35.700**



0123456378*49871! 088<>1CD3*28<D<A93E1556378! 035A4156378!A1517 0<1>6=1*28!@A1
0191758!78!<123! 07857!88!756198! 035A4156378!3=>8587 0<1>6=1*28!@11
=6717568-3! 09656<156378!46=96511 019>2878!28773!4!@3 0<1>6=1*895<->6511
056<156378! 0991+123!15375A>13!7 03<->3!98@198! 0<1>6=1!<898=H76511
0537586378! 537C351<3>6!1! 043866378!8=85<6C!1 0C87D5A93!53+4>1EC87<1
028-8573!28!1@A1 04>A765641962!28!7 04>34682!28!53+4>1EC87<1
088<>15<3! 3>287!7G11 0>8+1<8! 0>8+1<8!
088<>1CD3*28*235A+87<3! 073<6=65156378! 011781+687<3*28<D<A93!

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 17-SP97627

Rectificación de extracto, de la empresa **COTIMAX TELECOMUNICACIONES LIMITADA**, R.U.T. N°76.646.248-0, publicado en el Diario Digital Aviso Legal con fecha 21.10.2017 y el Diario Oficial N°41.892 de 25.10.2017, como se indica a continuación:

1. Reemplazar la tabla denominada "Ubicación de las estaciones", según se indica a continuación:

Para la Región del Maule.

Estación	Ubicación	Comuna	Coordenadas Geográficas, (Datum WGS 84)					
			Latitud S.			Longitud O.		
			grad	min	seg	grad	min	seg
Linares	Av. Coronel de Artillería N°1427	Linares	35	49	57	71	36	33
C° Quillipin	Putagán	Villa Alegre	35	44	23	71	38	35
Villa Alegre 1	Pasaje 8 N°843, Villa El Tren	Villa Alegre	35	41	24	71	40	15
Villa Alegre 2	4 Oriente N°211	Villa Alegre	35	41	29	71	40	37

2. Para la zona de servicio señalada en el punto 4. Del extracto:

Donde dice: La zona de servicio de la concesión corresponderá a la VII Región.

Debe decir: La zona de servicio de la concesión corresponderá a la Región del Maule.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Subsecretaría de Telecomunicaciones

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

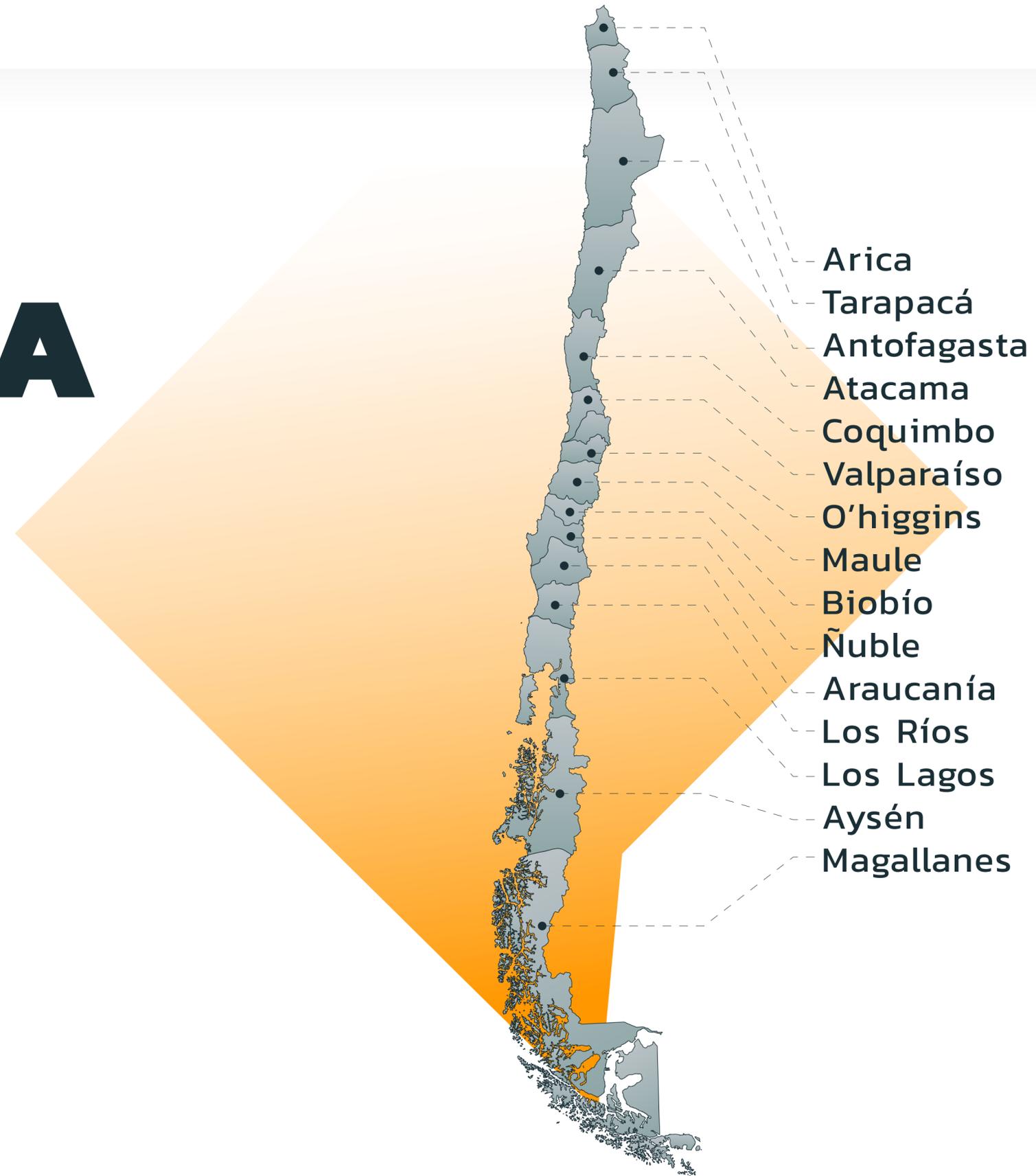


1 8 0 5 - 0 3 1 3 - 1 0 0 0



NUESTRA RED

PUBLICACIONES
ACTUALIZADAS
TODO EL DÍA





NOSOTROS

CONTACTO



DIARIOSENRED.

diariosenred.com

avisoslegales@diariosenred.com

+56966893440